

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JAVALI VIEJO DEL PLENO DEL DIA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

EXPT. 433-D/18

=====

En Javalí Viejo (Murcia) a veinticinco de julio de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y quince minutos, en la planta baja del Centro Cultural Fontes, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria con la presencia del Presidente D. José Francisco Navarro Serrano, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

**Por el Grupo Socialista**

Dña. María Dolores Abellán Carrión.  
D. Pedro Zapata Menarguez. (Vicep.)

**Por el Grupo Popular**

Dña. María José Martínez Sánchez.

**Por el Grupo Ciudadanos**

D. José Ballesta Rodríguez.

**Ausencias justificadas:**

**Por el Grupo Socialista**

Dña. María Teresa Navarro Navarro  
Dña. Isabel García Matencio.

D. Diego García Rubio

**Por el Grupo Popular**

D. Juan Romero Vila

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### 1. JUSTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

El Sr. Presidente justifica la urgencia de la convocatoria indicando que cuanto antes se proceda a la aprobación definitiva de la resolución, la asociaciones, antes podrán percibir la subvención.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### 2. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA PAR LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL EJERCICIO 2018.

El Sr. Presidente procede a la lectura de la propuesta que ha sido remitida a los diferentes grupos y con la siguiente propuesta de resolución definitiva:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA:**

Conceder subvenciones con cargo a la Partida 2018/925/9240/48904, a:

<b>Nº. Expte</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Puntuación Obtenida</b>	<b>Importe</b>	<b>Plazo ejecución del Proyecto</b>	<b>Fase DO</b>
124-D/18	AMPA CEIP HELLIN LASHERAS	Actividades de la Asociación	59	1.100 €	2018	920180026609
203-D/18	ESCUELAS DEPORTIVAS JAVALI VIEJO- LA ÑORA	Actividades de la Asociación	59	1.100 €	2018	920180026610

- De las solicitudes presentadas, se desprende que no cumplen los requisitos necesarios para acceder a la convocatoria:

<b>Solicitante</b>	<b>Motivo</b>
CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE JAVALI VIEJO- – EXPT. 123-D/18	Sin actualizar documentación de la asociación conforme al artículo 4 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Ayuntamiento de Murcia.

De igual forma, el sobrante resultante del Capítulo IV que asciende a la cantidad de 4.300 €, se propone su transferencia al Capítulo II de Gasto Corriente, partida presupuestaria 2018 0 925 9240 22609, Actividades Socioculturales y Deportivas.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo. Ginés Belchí Cuevas.

Fdo. José Fco. Navarro Serrano.